

Manta, 09 de Marzo del 2.020

Señor:
FRANCISCO JAVIER CHOPITEA GABIOLA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE CONSUMO MASIVO NEOPOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy lunes, 09 de Marzo del 2.020, tuvo el acierto de nombrarlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años (5), ostentando la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, subrogar al Presidente en caso de falta temporal o definitiva, como las demás atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la misma. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La compañía **DISTRIBUIDORA DE CONSUMO MASIVO NEOPOR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Pública Sexta del cantón Manta, el 05 de Agosto del 2.019, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 12 de agosto del 2.019, con el Número de repertorio 3417, número de inscripción 262,.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Jessica Elizabeth Acuña Echeverría
PRESIDENTA

Nota: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRIBUIDORA DE CONSUMO MASIVO NEOPOR S.A.**, contenido en este instrumento.

Manta, 09 de Marzo del 2.020.

FRANCISCO JAVIER CHOPITEA GABIOLA
C. # 130502934-8


N° TRAMITE: 30258-0041-20 12/03/20 15:38
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 725125



TRÁMITE NÚMERO: 1054



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	263
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE CONSUMO MASIVO NEOPOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHOPITEA GABIOLA FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1305029348
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 262, REP. 3417, F. 12/08/2019; REV. RB, INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

